

REPUBLICA DE COLOMBIA

Juzgado 006 Familia del Circuito de Cali

LISTADO DE ESTADO

Informe de estados correspondiente a:06/23/2022

ESTADO No. 092

Radicación	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Desc. Actuacion	Fecha Registro	Folio	Cuaderno
76001311000620090077300	Ejecutivo	SONIA EMPERATRIZ VERA DE BANGUERO	JOSE OMAR BANGUERO	Auto autoriza entrega deposito Judicial OBS. Renovar Orden Permanente	22/06/2022		
76001311000620110064200	Ejecutivo	SANDRA MILENA SOTO SANCHEZ	JOSE CARMONA PAZ	Auto reconoce personería OBS. -- Sin Observaciones.	22/06/2022		
76001311000620140015800	Liquidación Sucesoral y Procesos Preparatorios	NESTRO FABIO RODRIGUEZ BUITRAGO	CAUSANTE FABIO RODRIGUEZ DIAZ	Auto concede término OBS. AUTO CORRE TRASLADO PARTICION	21/06/2022		
76001311000620150041200	Ejecutivo	LUZ ANGELICA CARDENAS SANCHEZ	DIEGO FERNANDO CARDONA GIRALDO	Auto de Trámite OBS. -- Sin Observaciones.	22/06/2022		
76001311000620160004300	Ejecutivo	NANCY SATIZABAL BAMBAGUE	S.I. WALTER MARIN PAEZ	Auto de Trámite OBS. Requiere Nueva Liquidación de credito	22/06/2022		
76001311000620190039400	Ejecutivo	VIVIAN LORENA VALENCIA ORTEGA	JOHN FREDDY VASQUEZ RAMIREZ	Auto de Trámite OBS. Requiere liquidación de credito	22/06/2022		
76001311000620190058100	Ejecutivo	MARIA FERNANDA CORREA VELEZ	ALISENJAWER MORENO ARENAS	Auto de Trámite OBS. -- Sin Observaciones.	22/06/2022		
76001311000620200024200	Ejecutivo	MARIA DEL PILAR SANIN ROBAYO	ADALBERTO TROJIANO MARTINEZ	Auto de Trámite OBS. Ordena seguir adelante el proceso	22/06/2022		
76001311000620220015700	Verbal Sumario	LUZ DARY RODRIGUEZ BALLARES	JUAN CARLOS FAJARDO AYALA	Auto rechaza demanda OBS. -- Sin Observaciones.	22/06/2022		
76001311000620220017200	Ejecutivo	MARIA LIREISI GUAPACHO BURBANO	JULIO CESAR GUZMAN CEBALLOS	Auto rechaza demanda OBS. -- Sin Observaciones.	22/06/2022		

Numero de registros:10

Para notificar a quienes no lo han hecho en forma personal de las anteriores decisiones, en la fecha 06/23/2022 y a a la hora de las 8:00 a.m. se fija el presente estado por el término legal de un (1) día y se defija en la misma a las 5:00 p.m.

JOSE WILLIAM SALAZAR COBO

Secretario